

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION
UNITED STATES AND MEXICO

El Paso, Texas,
May 23, 1931.

Minute No. 137 - Monumentation of
International Railroad Bridge
between New Presidio, Texas, and
Nueva Ojinaga, Chih.

At 10:00 o'clock a.m., May 23, 1931, the Commission met in the office of the United States Section, at El Paso, Texas, at the call of the Commissioner of Mexico to consider action on the report of the Consulting Engineers relative to the erection of a monument on the international railroad bridge across the Rio Grande between New Presidio, Texas, and Nueva Ojinaga, Chihuahua, made in accordance with instructions issued by the Commissioners.

The Commissioners approved the report of the Consulting Engineers dated March 31, 1931, having reference to the erection of a monument marking the international boundary line on the railroad bridge across the Rio Grande between New Presidio, Texas, and Nueva Ojinaga, Chihuahua, for the purposes of Article IV of the Treaty of 1884, and also approved and signed in duplicate the respective maps. The above mentioned report and map are attached hereto and form a part of this Minute.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

El Paso, Texas,
23 de mayo de 1931.

Acta № 137 - Monumentación del Puente Internacional del Ferrocarril entre Nuevo Presidio, Texas, y Nueva Ojinaga, Chih.,

A las diez horas del 23 de mayo de 1931, la Comisión se reunió en la Oficina de la Sección de los Estados Unidos en El Paso, Texas, a llamado del Comisionado de México para tomar una resolución sobre el informe de los Ingenieros Consultores, relativo a la erección de un monumento en el puente internacional del ferrocarril, que cruza el río Bravo entre Nuevo Presidio, Texas y Nueva Ojinaga, Chih., informe presentado de acuerdo con instrucciones dadas por los Comisionados.

Los Comisionados aprobaron el informe de los Ingenieros Consultores, fechado el 31 de marzo de 1931, referente a la erección de un monumento que marca la línea divisoria internacional sobre el puente del ferrocarril que cruza el río Bravo, entre Nuevo Presidio, Texas, y Nueva Ojinaga, Chih., conforme a lo dispuesto en el Artículo IV del Tratado de 1884 y, también, aprobaron y firmaron por duplicado el plano respectivo. El informe y el plano, antes mencionados, se agregan a esta Acta para que formen parte de ella.

Minute No. 137 - Page 2

The Commission then adjourned to meet at the call of either Commissioner.

L. M. Larson,

Commissioner of the United States
Section

Gustavo P. Serrano
Commissioner of the Mexican Section

M. B. Moore
Acting Secretary of the United States
Section

José Hernández Gómez
Secretary of the Mexican Section

Acta N° 137 - Página 2

La Comisión entró en receso para volver a reunirse a llamado de cualquiera de los Comisionados.

Gustavo P. Serrano

Comisionado de México

L. M. Larson,
Comisionado de los Estados Unidos.

José Hernández Gómez
Secretario de la Sección Mexicana

M. B. Moore
Secretario Auxiliar de la Sección -
de los Estados Unidos.

INTERNATIONAL BOUNDARY COMMISSION
UNITED STATES AND MEXICO

El Paso, Texas, March 31, 1931

The Honorable Commissioners,
International Boundary Commission,
United States and Mexico,
El Paso, Texas.

Sirs:

Complying with your instructions, a monument marking the International Boundary line has been erected on the new railroad bridge built across the Rio Grande by the Santa Fe Railroad and the Kansas City, Mexico and Orient Railroad, between Presidio, Texas and Ojinaga, Chihuahua.

The monument was placed in accordance with the provisions of article IV of the Treaty of 1884, and is located on the upstream side of the bridge, in the center of the main span of the trestles, and is exactly over the middle of the main channel of the river.

A map showing the location of the bridge and the monument, and a photograph of the bridge are attached to this report.

Respectfully submitted,

M. Ainsworth
Consulting Engineer, United States Section

Omando Matacena
Consulting Engineer, Mexican Section

COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

El Paso, Texas, 31 de marzo de 1931

A los Honorables Comisionados de la Comisión Internacional de Límites Entre México y los Estados Unidos, Presentes.

Señores:-

Cumpliendo con las instrucciones de ustedes, hemos erigido un monumento para marcar la línea divisoria Internacional en el nuevo puente de Ferrocarril construido sobre el río Bravo por el Ferrocarril Santa Fé y el Ferrocarril Kansas City, México y Oriente, entre las ciudades de Ojinaga, Chihuahua y Presidio, Texas.

El monumento se colocó de acuerdo con las disposiciones del artículo IV del Tratado de 1884, quedando localizado en el lado de aguas arriba del puente, en el centro del claro principal de los cabilletes, y exactamente en el centro del cauce principal del río.

Acompañamos a este Informe un plano que muestra la localización del puente y del monumento y una fotografía del puente.

Con todo respeto,

Ramundo Matacena
Ingeniero Consultor de la Sección Mexicana

M. Ainsworth
Ingeniero Consultor de la Sección de Estados Unidos

Minutes 132

